

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE PACIFIC PARTS S. A. PACIPARTS

A los 22 días del mes de enero del 2020, siendo las 10H30, en las instalaciones de la Empresa PACIFIC PARTS S. A. PACIPARTS, en reunión ordinaria las siguientes personas:

Accionista o socio	Presente o representado por:	Nº de acciones o cuotas
Reyes Loor Alberto Jacinto		400.00
De Lucca Loor Silvana Mariuxi		400.00
Suma de acciones o capital social		800.00

Todos los accionistas o socios de la empresa PACIFIC PARTS S. A. PACIPARTS, atendieron a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 14 de enero de 2020, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos. Se hace constar que durante el tiempo o términos señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los socios y accionistas en la oficina principal de la sociedad. A continuación la asamblea aprobó el orden del día:

- 1.- Verificación de quórum
- 2.- Informe del Gerente General
- 3.- Informe del Comisario
- 4.- Estudio de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019
- 5.- Lectura y aprobación del acta

1.- Verificación del quórum.- El Presidente informó que se encontraba en esta asamblea de socios, representados los socios y accionistas que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes en asamblea tienen capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2.- Informe del Gerente General.-

Señores Socios o Accionistas, rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019. Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando, se examinarán a continuación del presente informe y del que incumbe presentar al comisario.

La empresa presenta pérdidas, nuestras ventas no alcanzaron a cubrir costos y gastos, no bajaron aranceles de importación como se esperaba, factores que incidieron en lo negativo del resultado, espero que en el futuro mejore la situación de la empresa.

3.- Informe del Comisario.-

Comisario informa que fueron entregados los libros y que revisados los Estados Financieros se encuentran sus registros contables existentes guardando uniformidad y de acuerdo a las Normas Internacionales NIIF y ceñidos estrictamente a la ley, indicando que presenta pérdidas, resultado que a futuro mejorará, según las proyecciones entregadas.

4.- Estudio de los estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.-

Oídas las explicaciones del Gerente General y Comisario, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad al siguiente Estado Financiero presentado a consideración ejercicio fiscal 2019.

5.- Lectura y aprobación del Acta.-

El secretario dio lectura a la siguiente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro tema que tratar, el Presidente de la Junta de Socios levantó la sesión siendo las 13H00.

Presidente

Secretario